



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

## **-BANDO DE LA ALCALDÍA, N° 12/15-**

### **PRIMER CONCURSO DE PATIOS DE SAN JOSE DEL VALLE**

**D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE**

**HAGO SABER:**

QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE VA A CELEBRAR  
EL PRIMER CONCURSO DE PATIOS DE SAN JOSE DEL VALLE.

TODA PERSONA INTERESADA EN PARTICIPAR EN ESTE PRIMER  
CONCURSO DE PATIOS DE SAN JOSE DEL VALLE, DEBERÁ DE  
INSCRIBIRSE PARA EL MISMO A PARTIR DEL LUNES 27 DE ABRIL  
HASTA EL VIERNES 8 DE MAYO (AMBOS INCLUSIVE), EN HORARIO DE  
08:00 A 15:00 HORAS, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

#### **PREMIOS:**

<b>1er. Premio</b>	<b>250 euros</b>
<b>2º Premio</b>	<b>150 euros</b>
<b>3er. Premio</b>	<b>100 euros</b>

En San José del Valle, a 23 de abril de 2015.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

Fdo.: Antonio García Ortega.

## **BASES**

PRIMERA.- (Definición):

### **Patio:**

Se entenderá como "**Patio**" toda dependencia que, formando parte de una vivienda o conjunto de ellas, esté al descubierto, sirva de lugar de encuentro y preste los naturales servicios de iluminación y aireación de la casa, no presentando instalaciones ajenas al carácter del patio típico tradicional.

SEGUNDA.- (Participación)

Podrán participar en el Concurso:

- Todo patio ubicado en el ámbito de nuestro pueblo y que reúna las necesarias condiciones de conservación y estética, que componga su ornamentación con elementos naturales y florales del tiempo, en arriates o macetas, con recipientes adecuados, así como elementos decorativos propios de nuestras comarcas.
- Los Patios pertenecientes a entidades o asociaciones, sin ánimo de lucro, que mantengan el mismo durante todo el año y que realicen las actividades propias del colectivo de forma continuada.

TERCERA.- (Duración y horario del concurso)

El Concurso tendrá lugar durante los días comprendidos entre el 11 y 17 de Mayo de 2015, ambos inclusive.

El horario de apertura y cierre de los Patios será de 11:00 hasta la 14:00 horas y desde las 18:00 hasta las 22:00 horas durante todos los días del Concurso.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

Durante el horario de visita las puertas de los patios deben permanecer abiertas y estarán atendidos obligatoria y permanentemente por alguna persona.

#### CUARTA.- Plazos (Solicitudes)

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 27 de abril a hasta el 8 de mayo de 2015.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso deberán ser presentadas en el Ayuntamiento de Lunes a Viernes de 8:00 h. hasta las 15:00 h.

#### QUINTA.- (Criterios de valoración)

Los criterios de valoración para la concesión de los premios serán los siguientes:

1. El estado de conservación, mantenimiento y presentación del propio patio y de los lugares de exposición al público. (0-10)
2. Condiciones de mantenimiento de las plantas y su macetas.(0-5)
3. El número de plantas y macetas que ha de estar en relación a las dimensiones y estructura del patio.(0-5)
4. La adecuación y decoración con elementos del Patio. (0-5)

En caso de empate, como criterios de valoración positiva, se tendrán en cuenta la solicitud que se presente con anterioridad dentro del plazo previsto en la convocatoria.

#### SEXTA.- (Sobre el jurado).

El concurso será fallado por un Jurado nombrado por el Ayuntamiento, y compuesto por tres personas cómo máximo.

Dicho jurado se identificará como tal a su llegada a la persona responsable del patio.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

SEPTIMA.\_ (Sobre los premios)

## PREMIOS PATIO

1er. Premio 250 euros  
2º. Premio 150 euros  
3er. Premio 100 euros

Los premios estarán sujetos, en su caso, a las retenciones fiscales que correspondan.